

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Propuesta Pedagógica – Año 2015

1- Ubicación de la asignatura

Código de la Asignatura	313 - 15088			
Asignatura	Sociología Jurídica			
Carrera	Abogacía			
Plan	2004			
Año de dictado/ Ciclo lectivo	2015			
Duración (cuatrimestral /anual)	Semestral			
Modalidad (Presencial/ a distancia)	Presencial			
Régimen de Promoción/ (Indicar Examen Final/ Examen Parcial/ Trabajo Final)	Exámenes parciales: 2. Trabajo de Investigación: 1. Examen Integrador.			
Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios	Tercer Semestre			
Carga Horaria	Teóricas	Prácticas	Total Semanal	Total Semestral
			3 h	50 h
Correlatividades	Anterior	Posterior	Código	ninguna

2- Cuerpo Docente- Autoridades:

Profesor a cargo de la asignatura	Apellido y Nombre: Rizzonelli, María Alicia
Cargo	Titular
Código de la Asignatura	313
Director de Carrera	Apellido y Nombre: Babington, Roberto Ernesto
Dirección de Estudios	Apellido y Nombre: Rodríguez Bustamante, Carlos

2-1. Integrantes de la cátedra

N°	Apellido y Nombre	Cargo desde - hasta
1	Rizzonelli, María Alicia	Titular
2	Velázquez, Ricardo Marcelo	Asociado Interino
3	Barcat, Eduardo Salomón	Adjunto Interino
4	García, Karina Teresa	Adscripta Interina
5	Gulias, Celina Beatriz	Adscripta Interina
6	Basso, Ruth Viviana	J.T.P. Interina
7	Intriago, Andrea Alejandra	J.T.P. Interina

3- Aspectos Específicos**3.1 Encuadre General - Fundamentación:**

Esta materia se encuentra en el tercer semestre de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Morón.

Como educadores debemos mantenernos expectantes ante los diferentes cambios que se producen y produzcan en nuestra sociedad y sus consecuencias. Trataremos de canalizar las inquietudes de los alumnos a partir de la constante capacitación y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje para la transformación de sus saberes, sentires y pensar.

La sociología jurídica ofrece al estudio de la norma jurídica y su relación con los fenómenos sociales las perspectivas de análisis, impactando en nuestra sociedad y es en ella donde nuestros profesionales demostrarán las destrezas, habilidades, actitudes, valores y conocimientos adquiridos en esta Casa de Altos Estudios.

Dentro de las Ciencias Sociales, la Sociología puede enfocarse desde diversos ángulos. Nuestros abogados deben conocer la ley, pero también deben comprender el papel del derecho en las nuevas sociedades de este milenio, la función del hombre de derecho como *jurista* e integrante de la sociedad, los mecanismos a través de los cuales el derecho se conecta con la política, la economía, la

interconexión con el mundo globalizado. Nos proponemos desde esta asignatura el ejercicio de la reflexión crítica de la forma tradicional de abordar esta temática conforme las escuelas clásicas, teniendo siempre presentes a la sociedad, sus estructuras y sus cambios. Consideramos fundamental incentivar un pensamiento crítico que problematice la relación entre derecho y sociedad.

3.2 Contenidos Previos: El alumno debe, en general, manejar los conocimientos básicos y técnicos del derecho.

3.3 Contenidos Mínimos: Que el alumno se exprese adecuadamente de forma oral y escrita.

3.4 Objetivos Generales: Que el alumno comprenda el papel de derecho en las nuevas sociedades de este milenio y las conexiones del derecho y el mundo globalizado.

Que analice las nuevas complejidades sociales que trae aparejadas la revolución científico tecnológica y que comprenda el rol del abogado en la organización y el orden social.

3.5 Objetivos Específicos: Que el alumno reconozca los elementos de la realidad social;

Que comprenda la dimensión jurídica en la escena social;

Que conozca y comprenda los elementos fundamentales de la sociología como ciencia de la realidad para relacionarlos con los hechos de la actualidad;

Que analice las teorías sociológicas más significativas y sus postulados;

Que aprenda las principales técnicas que usa la sociología para investigar empíricamente estas relaciones para llevar adelante una investigación social;

Que desarrolle habilidades que le permitan indagar acerca de los cambios jurídicos y el nuevo rol del abogado, la justicia y sus actores dentro del contexto social actual.

3.6 PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:

Unidad Temática 1:

1 .Introducción: Conceptos Generales

1.1.1. Objeto de estudio de la Sociología.

1.1.2. Autores.

1.1.3. Teorías consensualistas.

1.1.4. Paradigma del Conflicto.

1.1.5. Teorías interaccionistas - de la Acción.

1.2. Aporte de la Cultura en la Sociedad - Orden Social.

1.2.1. Diversidad y Universalidad en las culturas.

1.2.2. Cultura dominante, subcultura.

1.2.3. Cultura Jurídica: interna – externa.

1.2.4. Proceso de socialización.

1.2.5. Instituciones.

1.2.6. Estratificación. Tipos y su regulación por normas jurídicas.

Fuentes de Información:

GIDDENS, Anthony. *Sociología*. Tercera edición revisada. Versión Teresa ALBERO, Jesús ALBORÉS, Ana BALBÁS, José Antonio OLMEDA, José Antonio PÉREZ ALVAJAR y Miguel REQUENA. Revisión técnica de Jesús CUELLAR MENEZO. Alianza Editorial.

LISTA, Carlos A. *Los Paradigmas de Análisis Sociológico*. UNC Advocatus. Córdoba, 2000.

BERGOGLIO, María Inés. *La Cultura en la Sociedad – La Matriz del Orden Social*. UNC. Advocatus. Córdoba, 2007.

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica. www.redayc.org

Unidad Temática 2:

- 2.1. Metodología de la Investigación Social.
 - 2.1.1. Método. Técnicas.
 - 2.1.2. Elección del tema y elaboración del proyecto de investigación social:
 - 2.2.2.1. *Violencia Juvenil.
 - 2.2.2.2. *Políticas de Seguridad.
 - 2.2.2.3. *Situación Carcelaria.

Fuentes de Información:

ANDER-EGG, Ezequiel. *Técnicas de Investigación Social*. 24ª. Edición. Editorial Lumen. 1995.
ALCHOURRÓN, Carlos E. BULYGIN, Eugenio. *Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales*. 5ta. Reimpresión. Editorial Astrea, Buenos Aires, 2006.

* De acuerdo con el tema elegido se entregará el material e indicará bibliografía complementaria.

Unidad Temática 3: Desviación, Control y Cambio Social

- 2.3.1. Desviación: Concepto. Tipos de desviación. Explicaciones teóricas. Sanciones.
- 2.3.2. Control Social: Concepto. Tipos.
- 2.3.3. Anomia.
- 2.3.4. Cambios en la sociedades contemporáneas – Transformaciones en el mundo jurídico en la globalización.
- 2.3.5. Contribución del derecho en los cambios sociales y como una herramienta en la integración social.

Fuentes de Información:

FERRARI, Vincenzo. *Acción Jurídica y Sistema Normativo. Introducción a la Sociología del Derecho*. Traducción castellana de Andrea Greppi. Editorial Dykinson, SL. Madrid, 2000.
FUCITO, Felipe. *Sociología del Derecho*. Editorial Universidad. Buenos Aires, 1993.
SZTOMPKA, Piotr. *Sociología del Cambio Social*. Alianza Editorial. Madrid, 2004.

3.8 Bibliografía general:

DAVID, Pedro R. *Sociología criminal juvenil*. 5a ed. corr. y aum. Depalma: Buenos Aires, 1979.
IRURZUN, Víctor J. *Sociedad y derecho*. 4a ed. Troquel. Buenos Aires, 1977.
POVIÑA, Alfredo. *Tratado de sociología*. 6a ed. Astrea: Buenos Aires, 1977.
WEBER, Max. *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva* / edición preparada por Johannes Winckelmann, nota preliminar de José Medina Echavarría. 2a ed. Fondo de Cultura Económica: México, 1974.
FERRI, Enrico. *Sociología criminal*. Valleta: Buenos Aires, 2006.
MARTÍNEZ PAZ, Fernando. *La construcción del mundo jurídico multidimensional*. Córdoba: Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 2003.
DAVID, Pedro R. *Sociología jurídica: perspectivas fundamentales, conflictos y dilemas de sociedad, persona y derecho en la época actual*. Astrea: Buenos Aires, 1980.
GONZÁLEZ, Manuela G. - LISTA, Carlos A. coordinadores. *Sociología jurídica en Argentina: tendencias y perspectivas*. EUDEBA: Buenos Aires, 2011.

3.9 Metodología de enseñanza- Estrategias Didácticas

La enseñanza de los contenidos propuestos no se limitará a las exposiciones teóricas. La base para la actividad dinámica del alumnado y la interacción de los cursantes entre ellos y con el profesor estará destinada a la formación integral de profesionales preparados para los desafíos que presenta cada uno de los ejes temáticos de esta asignatura.

Se busca que los alumnos se conviertan en actores de su propio proceso de aprendizaje, dejando de ser receptores pasivos de la información indubitada que brinda el docente y que intentan retener para repetir en una evaluación, para asumir una actitud más crítica, comprometiendo en el proceso la apertura a nuevas ideas asumiendo la libertad de pensamiento que implica el conocimiento de distintas posturas y soluciones para cada problemática, para poder adoptar una actitud más crítica y cuestionadora ya que en el ejercicio concreto de la profesión hay que estar abierto a las diferentes posturas y soluciones, más allá de los conceptos brindados por el docente en clase, como asimismo,

aprehender las ideas de visualizar al fenómeno del conflicto social como un todo susceptible de diferentes abordajes a través de distintas disciplinas, adquiriendo el entrenamiento necesario para el debate de ideas con las otras ciencias a fin de brindar verdaderas soluciones a los problemas planteados.

En lo que respecta al trabajo de investigación que debe formar parte de la formación integral del profesional del derecho, el alumno recibirá la orientación y el seguimiento por parte del docente, para los temas del trabajo, se procurará dar un abordaje interdisciplinario a las diferentes cuestiones que allí se plantean, con la finalidad de preparar al alumno para desempeñarse con una formación integral en la conflictiva, a fin de formar profesionales preparados para los nuevos paradigmas familiares-culturales que la sociedad propone.

Esto permitirá la inserción del estudiante en el mundo real del derecho, que ha de recrearse en la comprensión de casos concretos cuyo abordaje se realizará en las clases, esto nos permitirá preparar al estudiante para su futuro rol de abogado, funcionario o magistrado, fomentando el debate de ideas y diferentes soluciones posibles para los conflictos planteados.

3.9 Criterios de Evaluación:

Asistencia activa a las clases teórico-prácticas.

Aprobación del trabajo de investigación social.

Participación, análisis, debate y comprensión de los ejemplos citados en clase.

Aprobación de la evaluación parcial.

Aprobación del examen final en caso de no promocionar la materia.

3.9.1. En la evaluación diagnóstica inicial intentamos conocer saberes, sentires, conformación socio-económico-familiar, con la finalidad de la adaptación a cada grupo.

3.9.2. En las evaluaciones formativas diagnósticas parciales se observarán los avances, adquisición y aplicación de los conocimientos impartidos hasta ese momento, por parte del alumno y nos permitirá a los docentes dedicarle tiempo extra a la compensación de aquellos temas no entendidos.

3.9.3. Complementaria:

3.9.3.1. Autoevaluaciones de los docentes acerca de la programación y práctica de la enseñanza.

3.9.3.2. Evaluación de los alumnos acerca de la propuesta de enseñanza y evaluación al finalizar el semestre, cabe aclarar que puede ser anónima.

4- CRONOGRAMA DE CLASES , PARCIALES E INTEGRADOR

CRONOGRAMA DE CLASES, PARCIALES Y RECUPERATORIOS		
Nº de Clase	TEMA / ACTIVIDAD A DESARROLLAR	OBSERVACIONES
1.	Presentación del cuerpo docente, los objetivos y contenidos de la asignatura, de los alumnos. Evaluación diagnóstica.	
2.	UT1. 1 .Introducción: Conceptos Generales. 1.1.1. Objeto de estudio de la Sociología. 1.1.2. Autores.	
3.	UT1.1.1.3. Teorías consensualistas. 1.1.4. Paradigma del Conflicto. 1.1.5. Teorías interaccionistas - de la Acción.	
4.	UT1.2. 1.2. Aporte de la Cultura en la Sociedad - Orden Social. 1.2.1. Diversidad y Universalidad en las culturas. 1.2.2. Cultura dominante, subcultura. 1.2.3. Cultura Jurídica: interna – externa.	
5.	UT1.2. 1.2.4. Proceso de socialización. 1.2.5. Instituciones.	
6.	UT1.2. 1.2.6. Estratificación. Tipos y su regulación por normas jurídicas.	
7.	UT2. 2.1. Metodología de la Investigación Social. 2.1.1. Método. Técnicas. 2.1.2. Elección del tema y elaboración del proyecto de investigación social:	

	2.2.2.1. *Violencia Juvenil. 2.2.2.2. *Políticas de Seguridad. 2.2.2.3. *Situación Carcelaria.	
8.	1er. PARCIAL	
9.	UT2. 2.1.2. Elección del tema y elaboración del proyecto de investigación social	
10.	UT.3. 3.1. Desviación: Concepto. Tipos de desviación. Explicaciones teóricas. Sanciones.	
11.	UT3. 3.2. Control Social: Concepto. Tipos. 3.3. Anomia.	
12.	UT.3. 3.4. Cambios en la sociedades contemporáneas – Transformaciones en el mundo jurídico en la globalización.	
13.	UT. 3. 3.5. Contribución del derecho en los cambios sociales y como una herramienta en la integración social.	
14.	2do. PARCIAL	
15.	UT2. 2.1.2. Elección del tema y elaboración del proyecto de investigación social.	
16.	Entrega o Exposición del Trabajo de Investigación.	
17.	Revisión y compensación de aquellos temas no entendidos por los alumnos.	
18.	Examen Integrador.	

5- CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Asistencia: El alumno deberá registrar una asistencia a clases igual o superior al 75 % del total de clases programadas para la asignatura, en caso de inasistencias las mismas deberán estar debidamente justificadas con la documentación respaldatoria.

Regularidad: La regularidad a la asignatura se pierde por registrar más del 25 % de ausencias sin justificar. En cuyo caso el alumno deberá rendir la materia como libre.

Evaluación: Para la promoción de la asignatura el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de cuatro puntos en cada parcial o en su defecto en el examen integrador de contenidos y la aprobación del Trabajo de Investigación. Caso contrario deberá rendir la asignatura en examen final.

6- CURRÍCULUM VITAE:

Apellido y Nombres: Rizzonelli, María Alicia del Rosario

Legajo UM: 105346

Mail: mrizzonelli@unimoron.edu.ar

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO: Abogado. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad de Morón. Agosto 1995.

Docente Superior Universitaria. Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades, Universidad de Morón. Mayo 2012.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE POSGRADO: Doctorado en Ciencias Jurídicas: Cursando 1 Año.

Docencia:

Sociología Jurídica (Cód. 15088) Carrera: Abogacía. Titular. 3 horas semanales. Semestral. Desde marzo de 2015;

Sociología Jurídica (Cód. 313). Desde octubre 2013;

Instituto de Ética y Derecho (Cód. 817). Docente Adjunto Interino. 2 horas semanales. Anual. Desde mayo 2005. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de Morón.

Sociología Criminal (Cód. 617) Carrera: Licenciatura en Seguridad. Docente Adjunto Interino. 5 horas semanales. Semestral. Desde abril 2005.

Sociología I (Cód. 647) Carrera: Licenciatura en Criminalística. Docente Adjunto Interino. 4 horas semanales. Semestral. Desde marzo 2003;

Sociología II (Cód. 652). 4 horas semanales. Semestral. Desde agosto 2006. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de Morón.

Gestión: Consiliaria Superior Titular ante el Honorable Consejo Superior de la UM, desde agosto del 2013 a la fecha.

Auditora Líder para el Sistema de la Calidad, Universidad de Morón, desde el 01/04/2014 a la fecha.
